

Confidencial

AUTORIZACIÓN DE INICIO DE PROCEDIMIENTO PARA ADQUISICIONES

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 17 de la Ley de Planeación y Desarrollo de Provedores de Aguascalientes, se autoriza el inicio del procedimiento para la adquisición de bienes y servicios de la Administración Pública del Estado.

FECHA DE ELABORACIÓN: 15 de Mayo de 2019

NÚMERO DE REQUISICIÓN: RB/0000471/2019

ESTATUS DE LA REQUISICIÓN Y FECHA: AUTORIZADA 15/05/2019

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD MEDIO AMBIENTE Y AGUA

ORIGEN DEL RECURSO: ESTATAL

¿EL ÁREA JURÍDICA DE SU DEPENDENCIA ANALIZÓ LA PROCEDENCIA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PARA ESTA CONTRATACIÓN?: si () no aplica (X)



AGUASCALIENTES
GOBIERNO DEL ESTADO



CONCEPTO	¿A QUIÉN VA DIRIGIDO EL PROYECTO O PROGRAMA?	JUSTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN (PLAN SEXENAL 2016-2022)	PRESUPUESTO AUTORIZADO
Compra de plántula para el mantenimiento de los viveros pertenecientes a esta dependencia.	SSMAA.	Compra de plántula para mantenimiento de viveros y donación a la población del estado.	\$109,864.00

ADMINISTRATIVO DE LA DEPENDENCIA	SECRETARIO DE LA SSMAA	DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES	SECRETARIO DE ADMINISTRACION
Q.P. VICTOR MANUEL GONZALEZ DE LEON COORDINADOR ADMINISTRATIVO	M. EN ING. ALFREDO ALONSO RUIZ ESPARZA SECRETARIO DE LA SSMAA	LIC. BENJAMÍN GONZÁLEZ SILVESTRE DIRECTOR GRAL DE ADQUISICIONES DE LA SAE	C.P. JUAN FRANCISCO LARIOS ESPARZA SECRETARIO DE ADMINISTRACION